

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 09:06 horas del día 27 de octubre de 2022, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúne de **forma telemática** el Pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, para lo cual han sido debidamente citados, con la asistencia de los siguientes Concejales y quedando válidamente constituida:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA

D^a. M^a JESUS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	1/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



D^a. ANA USERO MULERO.

Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. ELENA MARTÍN CALVO.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2022.

Punto 2º.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 6 de julio de 2022.

Punto 3º.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 29 de julio de 2022.

Punto 4º.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 23 de agosto de 2022.

Punto 5º.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 15 de septiembre de 2022.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia a aprobación inicial del texto consensuado por la Mesa de Negociación de fecha 28 de septiembre de 2022, que recoge el Reglamento interno de Teletrabajo del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia a la aprobación de la Encomienda de Gestión al Ayuntamiento de Utrera para la tramitación del expediente de contratación para la ejecución de las obras

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	2/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



referidas dentro de la línea 1 del Programa de Vías Singulares del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social (Plan Contigo)

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia a la designación de representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en los Consejos Escolares del C.P.I.P. Federico García Lorca, I.E.S. Torre del Águila, Escuela Infantil Ntra. Señora del Carmen.

Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia al compromiso y colaboración con los Ciclos Formativos (F.P Básica y Grado Medio) con el I.E.S Torre del Águila.

Punto 10º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia desde el número 280 de fecha 23 de mayo de 2022., hasta el número 638 de 20 de octubre de 2022.

Punto 11º.- Moción que presenta El Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Palmar De Troya al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2022, en relación al Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

Punto 12º.- Moción que presenta El Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Palmar De Troya al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2022, en relación la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, JOVEN AHORA, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Punto 13º.- Moción que presenta El Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Palmar De Troya al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2022, con motivo del 31 de octubre, día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura.

Punto 14º.- Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	3/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Punto 15º.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	4/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD de los presentes.**

PUNTO 5º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD de los presentes.**

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA A APROBACIÓN INICIAL DEL TEXTO CONSENSUADO POR LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE RECOGE EL REGLAMENTO INTERNO DE TELETRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

Se da lectura por la Secretaria-interventora, D^a. Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA A PLENO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
<i>Providencia de Alcaldía</i>	<i>13/09/2022</i>	<i>IV7ASTSPZJ6PRDWZWJWWE7T6EA</i>
<i>Informe de Secretaria</i>	<i>13/09/2022</i>	<i>IV7ASTSY3X63Z6E6256F5ZHFAI</i>
<i>Texto de Reglamento interno</i>	<i>21/09/2022</i>	<i>IV7ASPTLDIWPRPZ43X4R64YVMU</i>
<i>Propuesta del Jefe de Personal</i>	<i>21/09/2022</i>	<i>IV7ASPTLDIWPRPZ43X4R64YVMU</i>

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	5/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Convocatoria a Sesión de la Mesa de Negociación	23/09/2022	pgUwKt01NhFuwSIBYH0Qjw==
Acta de la Reunión de la Mesa de Negociación	03/10/2022	IV7A4MI7ZNJLAVEJUP5C6FTSGQ

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente,



PRIMERO. Aprobar inicialmente el texto consensuado por la Mesa de Negociación de fecha 28 de septiembre de 2022, que recoge el Reglamento interno de Teletrabajo del Ayuntamiento de El Palmar de Troya y cuyo contenido literal es el siguiente:

**“REGLAMENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TELETRABAJO
AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 4, atribuye a las administraciones locales el ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización y por tanto la capacidad de regular y conveniar la actividad del personal funcionario de su Administración Local y las especialidades del personal laboral derivadas de la organización administrativa.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	6/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

El artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, consagra dentro de los derechos de carácter individual de los empleados/as públicos/as en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio: el derecho a «la adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.»

El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señala que las Administraciones Públicas establecerán la jornada de trabajo de sus funcionarios/as públicos y que en relación con el régimen de jornada de trabajo del personal laboral se estará a lo establecido en este capítulo y en la legislación laboral correspondiente.

Con el propósito de compaginar las necesidades de flexibilidad y seguridad comunes a los empresarios/as y a los trabajadores/as, ya desde el año 2001 el Consejo Europeo, junto con los interlocutores sociales, introdujeron acuerdos de flexibilidad en el trabajo, que culminaron en el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo firmado en Bruselas el 16 de julio de 2002, adoptándose en las organizaciones privadas y en el ámbito público.

El teletrabajo es una modalidad de prestación de servicios en la cual el trabajo se ejecuta haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que una actividad que normalmente se desempeña en las dependencias de un centro de trabajo, se efectúa fuera de ellas de manera regular.

El Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	7/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



introduce un nuevo artículo 47.bis dedicado al teletrabajo en el ámbito del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el marco descrito, el teletrabajo resulta un instrumento idóneo para contribuir a la organización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública, a la protección de la salud del personal a su servicio, así como a la sostenibilidad del medio ambiente, por lo que se considera necesario llevar a cabo una nueva regulación que se adapte a las nuevas necesidades y a los avances que se han producido en estos últimos años.

El presente Reglamento se adecua a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia exigidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El estado de alarma decretado por el Estado con motivo del COVID-19 impulsó la implantación del mismo de forma generalizada convirtiéndose así en una prueba de programa piloto cuyas conclusiones han permitido evaluar los resultados alcanzados de manera muy satisfactoria, por todo lo cual este Ayuntamiento en su apuesta por la transformación y modernización de la organización municipal y en la convicción de las ventajas que supone el teletrabajo para ambas partes, pretende impulsar la implantación de esta modalidad de trabajo entre su personal.

La Estrategia Europea 2020 “para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” establece cinco objetivos cuantificables que se traducen en objetivos nacionales: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza, siendo el teletrabajo un instrumento decisivo para la consecución de estos objetivos.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	8/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



La Agenda 2030 de las Naciones Unidas, constituye el nuevo marco para el desarrollo sostenible a nivel mundial y establece 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando entre otros, la dignidad humana, la estabilidad regional y mundial, un planeta sano, unas sociedades justas y resilientes y unas economías prósperas, convirtiéndose el teletrabajo en una herramienta más de ayuda para la consecución de algunos de dichos objetivos.

Finalmente, el Real Decreto ley 28/2020, de 22 de septiembre, de Trabajo a Distancia, que, aunque no es aplicable a la función pública, se convierte en un referente que conviene considerar. Así como el artículo 47 bis del TREBEP aprobado por el Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que introduce esta nueva modalidad de prestación de servicios a distancia para el personal al servicio de la Administraciones Públicas.

Artículo 1.- OBJETO.

El presente Reglamento tiene por objeto establecer medidas organizativas y criterios para la aplicación de la modalidad del teletrabajo en el ámbito de esta administración en base a lo dispuesto en el nuevo art. 47 bis del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

A los efectos del presente Reglamento, se considera teletrabajo aquella modalidad de prestación de servicios a distancia en la que el contenido competencial del puesto de trabajo puede desarrollarse, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, fuera de las dependencias de la Administración, mediante el "uso de tecnologías de la información y comunicación".

Artículo 2.- MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	9/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



La forma ordinaria de prestación del servicio es la modalidad presencial. Mientras sea posible, esta modalidad presencial podrá alternarse con una modalidad de trabajo a distancia, en aquellos puestos de trabajo cuya naturaleza lo permita, siempre que quede garantizada la correcta prestación de los servicios.

Esta modalidad será prestada a petición de la persona interesada, pudiendo ser objeto de revocación de forma justificada.

Artículo 3.- RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.-La forma ordinaria de prestación del servicio es la modalidad presencial.

2.- No obstante, aquellos/as empleados/as cuyo contenido competencial del puesto de trabajo pueda desarrollarse en la modalidad de teletrabajo, y siempre que las necesidades del servicio lo permitan, pueden acogerse a ella, en un 42,66 por 100 de la jornada semanal (sobre una jornada de 37.5 h, que se adaptará proporcionalmente a la jornada vigente en la corporación), distribuidas obligatoriamente, a razón de dos días semanales, salvo casos excepcionales en los que puede ser ampliada previa justificación y aprobación por la alcaldía, cuando se integren en los Grupos 1 y 2 del artículo 9 hasta un máximo de 3 días. Los distintos servicios en los que varios/as empleados/as soliciten el teletrabajo en días coincidentes, se establecerá un cuadrante semanal de presencialidad en el servicio, y que será al menos, de entre un 33.33 % a un 50% del personal adscrito, autorizado por la persona responsable del mismo. Este porcentaje no será tenido en cuenta para los servicios prestados por una única persona, para lo cual se requerirá informe favorable de la persona responsable del mismo.

3.- Los/as empleados/as que presten sus servicios en la modalidad de trabajo no presencial han de cumplir la jornada y horarios de trabajo legalmente establecido, así

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	10/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



como con el mismo régimen dispuesto para la modalidad presencial, que establece un horario de 7 horas y media, de entrada a las 7.30 (con un margen de 15 minutos) y salida desde las 15.00 (con un margen de 15 minutos).

Las personas trabajadoras que tengan concedidos días de teletrabajo, y que por motivos laborales se requiera su presencia física, deberán notificar el cambio de día, en su caso, por parte de su responsable. Esta circunstancia deberá reflejarse en las resoluciones individuales de concesión de teletrabajo que se dicten.

4.- La prestación de servicios en la modalidad de trabajo no presencial no constituye en sí misma ningún derecho adquirido por parte de las personas teletrabajadoras, será voluntaria y reversible en cualquier momento a petición de las mismas, o cuando esta Administración lo determine por razones de carácter organizativo o por necesidades del servicio, o variasen sustancialmente las condiciones y requisitos que motivaron el disfrute de esta modalidad

La reversibilidad de la modalidad a presencial por decisión del Ayuntamiento, se realizará mediante resolución motivada, a instancias de un informe o petición de la persona responsable política que fundamente dicha reversión temporal o definitiva. Asimismo, esta resolución surtirá efecto el primer día hábil tras su notificación, y contemplará un plazo de 5 días hábiles para que la persona trabajadora pueda presentar las alegaciones que considere.

La modalidad de teletrabajo tendrá una vigencia anual, debiendo la persona trabajadora solicitarla cada año.

5.- El personal que preste sus servicios mediante teletrabajo tendrá los mismos deberes y derechos, individuales y colectivos, recogidos en la normativa vigente, que el resto del personal que preste sus servicios en modalidad presencial, incluyendo la normativa de prevención de riesgos laborales que resulte aplicable, salvo aquellos que sean inherentes a la realización de la prestación del servicio de manera presencial.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	11/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



También deben garantizarse las condiciones exigidas en materia de prevención de riesgos laborales, de seguridad social, de privacidad y de protección y confidencialidad de los datos, previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, mediante el uso de medios telemáticos y telefónicos, siempre que las necesidades del servicio lo permitan y en el marco de las políticas de calidad de los servicios públicos y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y corresponsabilidad del personal empleado público, de acuerdo con lo establecido en la normativa relacionada, y en la forma y condiciones previstas en el presente Reglamento.

Con respecto a las víctimas de violencia de género, deberán tenerse en cuenta las posibles consecuencias y particularidades de esta forma de prestación de servicios, en aras de la protección y garantía de derechos sociolaborales de estas personas.

6.- El personal acogido al teletrabajo tiene derecho a que se le dote de los medios, equipos y herramientas necesarios por parte del Ayuntamiento para la realización de su actividad. Para ello, y atendiendo a la demanda que pudiera producirse, el Ayuntamiento intentará proporcionar a todo el personal que lo solicite y le sea autorizada esta modalidad de teletrabajo, los equipos necesarios, siempre y cuando se disponga de cantidad suficiente para cubrir esta demanda. Sin menoscabo de que, no teniendo disponible el Ayuntamiento los medios suficientes, se pueda autorizar el teletrabajo a quienes dispongan de los medios y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad en esta modalidad.

Los equipos puestos a disposición del personal teletrabajador deberán ser devueltos a la empresa cuando cese el trabajo a distancia.

7.- Con carácter trimestral se emitirá informe por parte de los/as responsables del servicio, sobre el grado de cumplimiento en el desempeño de su trabajo de la persona empleada acogida a la modalidad de teletrabajo. El incumplimiento del horario o de los objetivos propuestos por parte de esta persona, será causa de reversión de la autorización.

Artículo 4.- REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TELETRABAJO

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	12/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Podrá solicitar la prestación del servicio en la modalidad de trabajo no presencial el personal empleado público incluido en el ámbito de aplicación que reúna los siguientes requisitos:

- a) Estar en situación de servicio activo.
- b) Desempeñar funciones y tareas en el puesto de trabajo ocupado que se consideren susceptibles de ser desarrolladas en la modalidad de teletrabajo.
- c) Disponer de los conocimientos informáticos y telemáticos, teóricos y prácticos, suficientes que requiere el desarrollo de las funciones y tareas que correspondan en la modalidad de teletrabajo.
- d) Disponer, o adquirir el compromiso de disponer, en el lugar de teletrabajo de los sistemas de comunicación, con las características que defina la Administración, en función de la disponibilidad tecnológica y la seguridad de los sistemas, en la fecha en que comience la modalidad de teletrabajo.
- e) El personal solicitante deberá contar con un sistema de conexión informática suficiente y seguro en su domicilio o lugar que él designe en la solicitud, para que pueda desempeñar en él funciones y tareas en similares condiciones a cómo serían ejecutadas en el centro de trabajo.

En ningún caso se autoriza el uso de conexiones a internet ofrecidas por comercios, hostelería, lugares públicos u otro tipo de establecimientos comerciales y, en general, de aquellas redes de comunicaciones compartidas al público en general o cuando la seguridad de la comunicación esté en riesgo.

En cualquier caso, la conexión con los sistemas informáticos de la Administración deberá llevarse a cabo a través de los sistemas que la Administración determine para garantizar la accesibilidad, agilidad, seguridad y confidencialidad de los datos y la información.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	13/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



En caso de que se produzca un mal funcionamiento en el equipo informático o en las aplicaciones instaladas en él que impida el trabajo en el domicilio y que no pueda ser solucionado el mismo día, la persona interesada deberá reincorporarse a su centro de trabajo el día siguiente, reanudando el ejercicio en la modalidad de teletrabajo cuando se haya solucionado el mencionado problema de carácter técnico.

f) En todo caso, la persona empleada pública deberá estar localizable durante la jornada por vía telefónica o por correo electrónico

Artículo 5.- JORNADA PARCIAL

El personal que tenga concedida una reducción de jornada tendrá que aplicar proporcionalmente dicha reducción a la jornada presencial y a la jornada en la modalidad de teletrabajo, con una asistencia mínima de dos días al centro. (El porcentaje del 42.66 % sobre una jornada de 37.5 horas pasará a ser el porcentaje que proporcionalmente corresponda en base a las horas realizadas).

Artículo 6.- PUESTOS SUSCEPTIBLES DE SER PRESTADOS EN MODALIDAD DE TRABAJO A DISTANCIA.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza de los servicios y el contenido competencial de los puestos de trabajo, se determina la siguiente clasificación:

SERVICIOS cuyos puestos de trabajo admiten la modalidad del teletrabajo:

Secretaría- Intervención: Todos los puestos a excepción de los puestos adscritos al Servicio de Atención a la Ciudadanía y Estadística. Para este servicio podrá otorgarse un día de teletrabajo semanal siempre y cuando se le asignen una tarea concreta a

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	14/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



desempeñar ese día, cubriéndose ese puesto con un puesto de similar naturaleza y con conocimientos suficientes.

Asimismo, los puestos incluidos en el departamento de Secretaría Intervención que atiendan al público tendrán que fijar un horario y día de atención al mismo.

Bienestar Social e Igualdad de Género (PIM): Todos los puestos de personal técnico y animadores/as socioculturales cuya actividad pueda desempeñarse en esta modalidad.

Servicio de Urbanismo y Disciplina Urbanística: Todos los puestos,

Educación y Cultura

Servicio de Juventud: Técnico/a de Juventud. ADJ.

Servicios Sociales: Todos los puestos que no tengan atribuidas funciones de atención al público.

Otros que se consideren y pudieran desempeñarse por esta modalidad de teletrabajo.

SERVICIOS cuyos puestos de trabajo no admiten la modalidad del teletrabajo:

Policía Local.

Secretaría General: Todos los puestos adscritos al Servicio de Atención a la Ciudadanía y Estadística, con la salvedad antes expuesta de un día semanal.

Bienestar Social e Igualdad de Género: Animadores/as socioculturales, ADJ y el puesto de animador (PIM), auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio y auxiliares

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	15/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



administrativos que realizan atención al público, en aquellas actividades que no puedan realizarse por vía telemática,

- Obras y Servicios: Todos los puestos.*
- Puestos de Biblioteca. Monitor/a cultural.*
- Guadalinfo*
- Limpieza de Dependencias Municipales y Colegios Públicos: Limpiadores/as y conserjes.*
- Educación y Cultura: Personal monitor de los talleres de Cultura que no se puedan impartir por vía telemática.*
- Servicio de Deportes: Técnico/a en Salvamento acuático, oficial de mantenimiento, peón, vigilante.*
- Los puestos de chófer y jardineros/as*
- Otros que se consideren y no pudieran desempeñarse por esta modalidad de teletrabajo.*

Todo ello, sin perjuicio de no verse alterado el horario de atención al público en todos los servicios.

Sin perjuicio de la valoración de las solicitudes, tomando en consideración las circunstancias concretas de cada caso, no se considerarán puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados en la modalidad de trabajo a distancia aquellos que exijan para su adecuada prestación la presencia física del personal en las dependencias administrativas o asistenciales, así como otros que aun desempeñando funciones compatibles con esta

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	16/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



modalidad no presencial de trabajo , requiriéndose, una vez transcurrido este plazo, el informe favorable de la persona responsable de su servicio o centro de trabajo.

Artículo 7.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.

1.- Las solicitudes para acogerse a la modalidad de teletrabajo, conforme al Anexo I de este Reglamento, se dirigirán al Sr.. Alcalde, y en ella se hará constar la disposición del/la empleado/a al uso de tecnologías de la información y comunicación, indicando expresamente día o días de prestación de servicios en dicha modalidad.

2.- Ninguna de las solicitudes presentadas por los/as empleados/as podrán ser tomadas en consideración sin el informe favorable de la persona responsable del servicio, al cual se condiciona su tramitación.


3.- Corresponderá al Sr. alcalde autorizar o revertir la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo, y fijará los días autorizados para el trabajo a distancia, atendiendo siempre que sea posible a la solicitud formulada y a la correcta prestación de los servicios. Se firmará el acuerdo de compromiso del Anexo II.

Artículo 8.- CONTENIDO DEL ACUERDO DEL TRABAJO A DISTANCIA:

Contendrá los siguientes extremos:

- a) El nivel de teletrabajo al que se acoge la persona solicitante.
- b) La ubicación de la oficina a distancia.
- c) La determinación de los períodos de interconexión y de los medios para hacerlos efectivos.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	17/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

d) *La descripción de la forma de organización del trabajo, así como el compromiso de mantener permanentemente actualizado el plan individual de teletrabajo.*

e) *Los mecanismos que garantizarán la protección y la confidencialidad de los datos objeto de tratamiento en régimen de teletrabajo.*

f) *El período de tiempo durante el que se desempeñarán funciones bajo esta modalidad de prestación de servicios, que será como máximo por un año, y deberá solicitarse anualmente.*

g) *La determinación de las jornadas teletrabajables, que podrán distribuirse de modo uniforme durante la vigencia de la autorización o no uniforme en atención a las necesidades del servicio.*

El documento de compromisos figurará como anexo a la resolución por la que sea autorizada la prestación de servicios en régimen de teletrabajo.

Artículo 9.- CRITERIOS PREFERENTES DE AUTORIZACIÓN.

1. Cuando hubiera varios empleados o empleadas públicas que deseen prestar el servicio mediante teletrabajo y reúnan los requisitos previstos en este Reglamento, pertenezcan a la misma unidad orgánica y por cuestiones de organización administrativa no fuera posible autorizar todas las solicitudes de dicha modalidad de trabajo, se valorarán las siguientes circunstancias, previa comprobación de su acreditación, y clasificadas en los grupos que se establecen a continuación.

Asimismo, serán tenidas en cuenta estas condiciones para el establecimiento del régimen de teletrabajo.

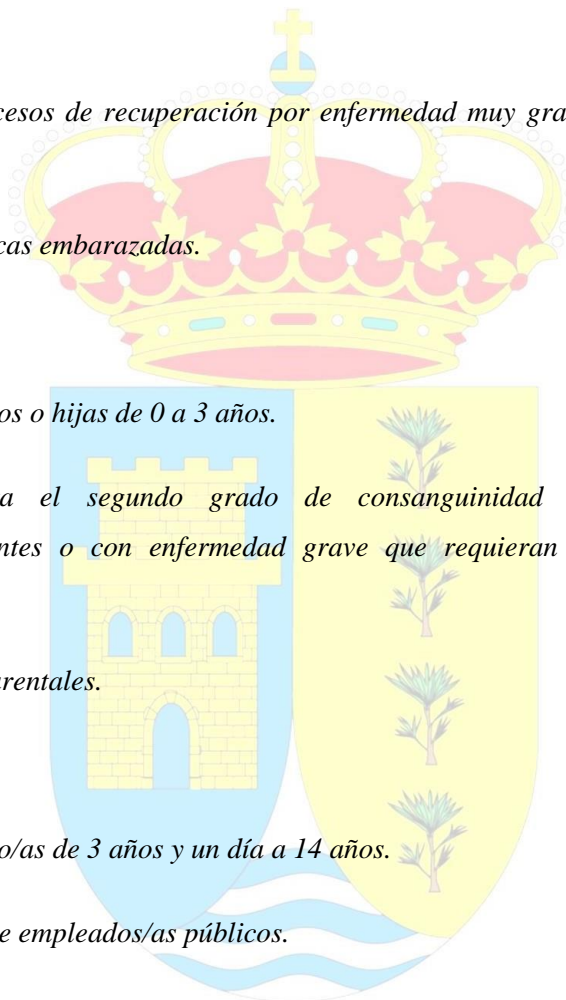
a) **Grupo 1:**

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	18/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



- *Empleadas víctimas de violencia de género.*
 - *Personal empleado público con discapacidad que presente movilidad reducida, acreditada conforme a lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.*
 - *Personal en procesos de recuperación por enfermedad muy grave y tratamientos oncológicos.*
 - *Empleadas públicas embarazadas.*
- b) *Grupo 2:*
- *El cuidado de hijos o hijas de 0 a 3 años.*
 - *Familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad, dependientes o con enfermedad grave que requieran cuidado directo, continuo y permanente.*
 - *Familias monoparentales.*
- c) *Grupo 3:*
- *El cuidado de hijo/as de 3 años y un día a 14 años.*
- d) *Grupo 4: Resto de empleados/as públicos.*



Artículo 10.- CAUSAS DE REVOCACIÓN

1. La autorización de prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo podrá quedar sin efecto automáticamente por las siguientes causas:

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	19/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



- a) *Por necesidades organizativas debidamente justificadas.*
- b) *Por el transcurso del plazo establecido, salvo prórroga.*
- c) *Por incumplimiento de las funciones, tareas y objetivos establecidos.*
- d) *Por modificación sustancial de las funciones o tareas desempeñadas por la persona empleada pública.*
- e) *Por mutuo acuerdo entre la persona empleada pública y la Administración.*
- f) *Por cese en el puesto de trabajo de la persona empleada pública. La persona que le sustituya deberá presentar la correspondiente solicitud si desea prestar servicios bajo la modalidad de teletrabajo.*

En la tramitación del procedimiento se dará audiencia a la persona afectada.

Acreditada la concurrencia de alguna de las causas señaladas en este apartado, los órganos competentes dictarán resolución motivada de revocación de la autorización para la prestación del servicio en la modalidad de trabajo no presencial.

Artículo 11.-INTERPRETACIÓN DE ESTE REGLAMENTO

A los efectos del seguimiento e interpretación del presente Reglamento, corresponde al Pleno del Ayuntamiento las mismas, previo informe de la Mesa General de Negociación.

Disposición Final Única. ENTRADA EN VIGOR

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	20/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la LBRL y transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 del citado texto normativo.

ANEXO I

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MODALIDAD DE TRABAJO A DISTANCIA O TELETRABAJO

D./D^a con DNI/NIE.....y puesto de trabajo..... del área de.....

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47 bis del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, modificado por el Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Y de los Acuerdos de Mesa de Negociación General del Excmo. Ayuntamiento de El Palmar de Troya, respectivamente.

SOLICITA

1. La modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo
2. En la ubicación de la oficina a distancia: Dirección en la que se va a realizar el trabajo a distancia o teletrabajo:

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	21/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



.....

3. *Días solicitados de trabajo a distancia o teletrabajo (señalar con una X):*

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

4. *Equipos y recursos para el desempeño del teletrabajo o trabajo a distancia (señale con una X):*

El/La empleado/a cuenta con equipo y recursos.

El/La empleado/a necesita equipo y recursos.

5. *Grupo en el que se encuentra, de conformidad con el artículo 9 (señale con una X)*

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

Asimismo, el/la solicitante SE COMPROMETE a:

a. *La determinación de los períodos de interconexión y de los medios para hacerlos efectivos.*

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	22/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



b. La forma de organización del trabajo, así como el compromiso de mantener permanentemente actualizado el plan individual de teletrabajo, informando por escrito a la persona responsable de su servicio.

c. Los mecanismos que garantizarán la protección y la confidencialidad de los datos objeto de tratamiento en régimen de teletrabajo.

d. La devolución de los equipos y recursos suministrados por la empresa una vez finalizado la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo.

e.- Que cuenta con conocimientos suficientes para el desempeño de su puesto en la modalidad de teletrabajo con la misma solvencia y rendimiento.

En El Palmar de Troya, a de de 20....

Fdo.:

SR. DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento

Los datos de carácter personal que se pudieran recabar serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Finalidad

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	23/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la gestión y ejecución de las operaciones necesarias derivadas de la relación estatutaria o contractual del personal empleado público de este Ayuntamiento y su mejor comunicación en relación a las mismas.

Legitimación.

Consentimiento de la persona interesada, artículo 6.1 a) y ejecución de un contrato en el que el/la interesado/a es parte, artículo 6.1.b), del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Conservación de datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos

No se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal. Derechos de las personas interesadas

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Alcalde del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en cualquiera de las formas previstas en

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	24/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO II
DOCUMENTO DE COMPROMISOS.

D./DÑA. (nombre del solicitante de teletrabajo), con DNI_____, personal funcionario/ laboral, del Cuerpo/ Escala/ Especialidad/Categoría o con la competencia funcional o especialidad____, adscrito al puesto n°_____,_____(nombre del puesto), en_____(centro de trabajo y localidad) y solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo,

ANTE

D._____(alcalde), como responsable de la persona solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo solicitada por el/la anterior, En los términos descritos por los artículos 8 y 13 del REGLAMENTO DE TELETRABAJO, por la que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración del Ayuntamiento del Palmar de Troya.

MANIFIESTA

Que se acoge a la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo, al que se refiere este Reglamento citado.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	25/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Que la oficina u oficinas a distancia en la que prestará servicios bajo esta modalidad de prestación de servicios estará ubicada en_____.

Que organizará su trabajo del siguiente modo:
_____.

Que tendrá permanentemente actualizado el plan individual de teletrabajo.

Que para garantizar la protección y la confidencialidad de los datos objeto de tratamiento en las jornadas no presenciales, cumplirá la normativa vigente en materia de protección de datos.

SEGUNDO. Someter dicho texto a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. Simultáneamente, se publicará en el portal web del Ayuntamiento <https://www.elpalmaresde Troya.es>

TERCERO. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno y el Acuerdo de aprobación definitiva tácita del Reglamento, con el texto íntegro del mismo, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelpalmaresde Troya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>

**En el Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde- presidente.
Fdo. Juan Carlos González García.”**

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	26/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.


PUNTO 7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA A LA APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN AL AYUNTAMIENTO DE UTRERA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REFERIDAS DENTRO DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE VÍAS SINGULARES DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO).

Se da lectura por la Secretaria-interventora, D^a. Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN AL AYUNTAMIENTO DE UTRERA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REFERIDAS DENTRO DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE VÍAS SINGULARES DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO)

Visto que con fecha 6 de julio se dictó Resolución 3686/2021, de la Diputada delegada del Área de Cohesión Territorial por la que se aprueba la selección definitiva de nuevos beneficiarios de las Líneas 1 y 2 del Programa Vías Singulares del Plan de Reactivación económica y social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) resultando entre otros los siguientes:

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	27/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

EL PALMAR DE TROYA. Actuaciones en viario en carretera SE-9014 desde la A-394 hasta ellímite con el t.m de Utrera.

UTRERA 4 Conservación y mantenimiento de la carretera SE-901, tramo desde Guadalema.

Visto que con fecha 28 de diciembre de 2021 se dictó resolución núm 8998/2021 de la Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial por la que se acordaba aprobar la concesión de subvención para la ejecución de obras con cargo a la aplicación presupuestaria 3150.45302/76200 y código proyecto 21KON003, quedando las mismas incluidas como inversión dentro la Línea 1 del Programa de Vías Singulares, del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2020-2021, Plan Contigo.

Vista la existencia para ambas entidades de un fin común basadas en las actuaciones a acometer descritas y en aras de llevar a cabo una mayor gestión pública se propone por la alcaldía- presidencia la realización de encomienda de gestión desde el Ayuntamiento de el Palmar de Troya al Ayuntamiento de Utrera en la tramitación del expediente de contratación de ambas actuaciones cuyos proyectos fueron aprobados por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya mediante Resolución de Alcaldía de fecha 03.01.2022 por el que se aprueba el "Proyecto básico y de ejecución de actuaciones en viario Ctra SE-9014 desde la A-394 hasta el límite del T.M de Utrera" y por el Ayuntamiento de Utrera mediante acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2021 de aprobación del "Proyecto básico y de ejecución de obras de conservación y mantenimiento Ctra de Guadalema de los Quintero-El Palmar de Troya" término municipal de Utrera".

Visto que con fecha 7 de octubre de 2022 tiene entrada en el registro del Ayuntamiento de El Palmar de Troya certificado de acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 2022 por el Ayuntamiento de Utrera por el que se acuerda aprobar el

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	28/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



expediente de encomienda de gestión.

Visto Informe de Secretaría de fecha 17 de octubre de 2022, sobre el procedimiento legalmente aplicable para llevar a cabo la encomienda de gestión y que fiscaliza favorablemente la propuesta de encomienda de gestión.

Considerando lo dispuesto el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP sobre contenido, límites y requisitos de formalización de las encomiendas de gestión entre Administraciones Públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 47.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local , la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERA.- Encomendar al Ayuntamiento de Utrera , al amparo del artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP, la tramitación del expediente de contratación de ejecución de las obras incluidas dentro de la Línea 1 del Programa Vías Singulares del Plan Provincial de Reactivación económica y social (Plan Contigo)

SEGUNDA.- La encomienda de gestión que se otorga no supone cesión de titularidad de la competencia, siendo responsabilidad de los órganos municipales competentes dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte a la concreta actividad material objeto de encomienda.

TERCERA.- La presente encomienda de gestión entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez formalizado el convenio

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	29/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



entre este Ayuntamiento y el Ayuntamiento de Utrera y su plazo de vigencia será única y exclusivamente para la tramitación del expediente de contratación que se curse, dando comienzo con la aprobación de éste y finalizando con la propuesta de adjudicación del citado expediente

CUARTA.- Aprobar el convenio de encomienda de gestión que se adjunta como Anexo al presente acuerdo, y facultar al Sr. Alcalde para su firma y cuantos actos requiera la formalización del mismo.

QUINTA.- Notificar el presente acuerdo, a efectos de que por su parte se proceda a la aceptación de la encomienda aquí conferida.

SEXTA.- Una vez aceptada la encomienda de gestión, el presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento.

ANEXO. CONVENIO ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA AL AYUNTAMIENTO DE UTRERA PARA LA TRAMITACIÓN DEL DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS INCLUIDAS DENTRO DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA VÍAS SINGULARES EN EL MARCO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO)

REUNIDOS

Por una parte, D. José María Villalobos Ramos en nombre y representación del Excmo Ayuntamiento de Utrera, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y facultado para la firma de este convenio.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	30/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Por otra parte D. Juan Carlos González García en nombre y representación del Excmo Ayuntamiento de El Palmar de Troya en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21 la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y facultado para la firma de este convenio.

Los comparecientes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para la firma del presente documento, y a tal efecto,

EXPONEN

Primero. - Por Resolución núm 8998/2021 de 28.12.2021 de la Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial por la que se acuerda aprobar la concesión de subvención para la ejecución de obras con cargo a la aplicación presupuestaria 3150.45302/76200 y código proyecto 21KON003, quedando las mismas incluidas como inversión dentro la Línea 1 del Programa de Vías Singulares, del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2020-2021, Plan Contigo resultando entre los siguientes:

AYUNTAMIENTOS SELECCIONADOS DE LA LÍNEA 1(PVS)	
MUNICIPIO	ACTUACIÓN
EL PALMAR DE TROYA	Actuaciones en viario en carretera SE-9014 desde la A-394 hasta el límite con el t.m de Utrera
UTRERA	Conservación y mantenimiento de la carretera SE-901, tramo desde Guadalema de los Quintero hasta el límite del t.m de El Palmar de Troya

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	31/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Segundo. - Vista solicitud emitida por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya de propuesta de aprobación del expediente de encomienda de gestión para la tramitación por el Ayuntamiento de Utrera del expediente de contratación de ejecución de las obras referidas

en el punto primero e incluidas dentro de la Línea 1 del Programa Vías Singulares del Plan Provincial de Reactivación económica y social (Plan Contigo).

Tercero.- Por Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 21.09.2022 se acuerda:” Incoar expediente de encomienda de gestión del Ayuntamiento de El Palmar de Troya al Ayuntamiento de Utrera para la tramitación del expediente de contratación de ejecución de las obras con cargo a la aplicación presupuestaria 3150.45302/76200 y código proyecto 21KON003, quedando las mismas incluidas como inversión dentro la Línea 1 del Programa de Vías Singulares, del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2020-2021, Plan Contigo conforme al siguiente detalle:

<i>MUNICIPIO</i>	<i>DENOMINACIÓN DE LA OBRA</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>EL PALMAR DE TROYA</i>	<i>Actuaciones en viario en carretera SE-9014 desde la A-394 hasta el límite con el t.m de Utrera</i>	<i>53.635,00 €</i>
<i>UTRERA</i>	<i>Conservación y mantenimiento de la carretera SE-901, tramo desde Guadalema de los Quintero hasta el límite del t.m de El Palmar de Troya</i>	<i>77.137,52 €</i>

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	32/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el que se determina que la realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las entidades de derecho público, podrá ser encomendada a otros órganos o entidades de derecho público de la misma o de distinta administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño, sin que la realización de la actividad encomendada suponga cesión de la titularidad ni del ejercicio de las competencias que correspondan al Ayuntamiento y que cuando la encomienda de gestión se realice entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones se formalizará mediante la firma del correspondiente convenio entre ellas. La citada encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio. Se trata de una relación jurídica entre dos partes, de carácter bilateral, que puede darse entre órganos de la misma o distinta entidad.

Quinto. -La LRJSP en su artículo 47.1 define los convenios como: “los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común”.

Considerando la existencia para ambas entidades de un fin común basadas en las actuaciones a acometer descritas en la cláusula primera y en aras de llevar a cabo una mayor gestión pública el objeto del presente convenio versa en la encomienda de gestión desde el Ayuntamiento de El Palmar de Troya al Ayuntamiento de Utrera en la tramitación del expediente de contratación de ambas actuaciones cuyos proyectos fueron aprobados por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya mediante Resolución

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	33/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



de Alcaldía de fecha 03.01.2022 por el que se aprueba el "Proyecto básico y de ejecución de actuaciones en viario Ctra SE- 9014 desde la A-394 hasta el límite del T.M de Utrera" y por el Ayuntamiento de Utrera mediante acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2021 de aprobación del "Proyecto básico y de ejecución de obras de conservación y mantenimiento Ctra de Guadalema de los Quintero-El Palmar de Troya" término municipal de Utrera".


Sexto.- El presente convenio no contempla compromiso de financiación de ninguna de las dos entidades ya que las actuaciones descritas en la cláusula primera son financiadas por la Diputación de Sevilla consideradas como inversiones dentro de la Línea 1 del Programa Vías Singulares del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) y así una vez llegada a la fase de propuesta de adjudicación el expediente de contratación objeto del presente convenio se remitirá desde el Ayuntamiento de Utrera al Ayuntamiento de El Palmar de Troya para su adjudicación y posterior formalización de contrato

Séptimo. - La duración del presente convenio lo será única y exclusivamente para la tramitación del expediente de contratación que se curse dando comienzo con la aprobación de éste y finalizando con la propuesta de adjudicación del citado expediente.

Octavo. -En virtud del principio de colaboración que rige las relaciones entre las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de el Palmar de Troya y el Ayuntamiento de Utrera se comprometen a:

a) Facilitar toda la información que mutuamente se soliciten y, en su caso, se establecerá, a tal efecto la intercomunicación técnica precisa a través de los respectivos centros de informática.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	34/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

b) *Prestarse recíprocamente, en la forma que se determine, la asistencia que interese a los efectos de sus respectivos cometidos y los datos y antecedentes que se reclamen.*

Octavo. Extinción de los convenios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la LRJ, los convenios se extinguen por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución:

a) *El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.*

b) *El acuerdo unánime de todos los firmantes.*

c) *El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumplan un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes. Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados si así se hubiera previsto.*

d) *Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.*

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	35/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



e) *Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.*

Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PUNTO 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DEL C.P.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA, I.E.S. TORRE DEL ÁGUILA, ESCUELA INFANTIL NTRA. SEÑORA DEL CARMEN.

Se da lectura por la Secretaria-interventora, D^a. Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Vista la necesidad de designación de representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en los Consejos Escolares del C.P.I.P. Federico García Lorca, I.E.S. Torre del Águila, Escuela Infantil Ntra. Señora del Carmen.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	36/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



PRIMERO.- Designar a D^a. Carolina Valdera Valle, Concejal de Educación y Turismo, como representante del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en los Consejos Escolares del Colegio Público Federico García Lorca, del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria Torre del Águila, y Escuela Infantil Ntra. Señora del Carmen, de El Palmar de Troya.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Colegio Público Federico García Lorca, al Instituto de Enseñanza Secundaria Torre del Águila y Escuela Infantil Ntra. Señora del Carmen, de El Palmar de Troya.

*En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.-
El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Juan Carlos González García.-“*

Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

PUNTO 9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA AL COMPROMISO Y COLABORACIÓN CON LOS CICLOS FORMATIVOS (F.P BÁSICA Y GRADO MEDIO) CON EL I.E.S TORRE DEL ÁGUILA.

Se da lectura por la Secretaria-interventora, D^a. Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Visto escrito presentado en este Ayuntamiento, de fecha 5 de octubre de 2022, con registro de entrada nº 3872, por D. Orlando Soldán Pozo, en calidad de Director del I.E.S.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	37/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Torre del Águila, por la que se solicita la colaboración y compromiso con los Ciclos Formativos (F.P Básica y Grado Medio), considerando que resulta de interés para la formación de los jóvenes de esta localidad.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente,



ACUERDO

PRIMERO. - Avalar el compromiso con los Ciclos Formativos (F.P Básica y Grado Medio), solicitado por el I.E.S Torre del Águila.

SEGUNDO. - Colaborar con el Instituto de Educación Secundaria Torre del Águila de El Palmar de Troya en el desarrollo de los Ciclos Formativos (F.P Básica y Grado Medio).

TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo al Instituto de Enseñanza Secundaria Torre del Águila

Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PUNTO 10º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA DESDE EL NÚMERO 280 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022, HASTA EL NÚMERO 638 DE 20 DE OCTUBRE DE 2022.

El Sr. Secretario-Interventor da cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones firmadas desde el número 280 de fecha 23 de mayo de 2022, al número 638 de fecha 20 de octubre de 2022.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	38/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Nº RESOLUCIÓN	REFERENCIA	AREA/SERVICIO	ASUNTO	FECHA RES.	ESTADO
280	0200MFG/SUB01180	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Solicitud Subvenciones convocadas por el Área de Cultura y Ciudadanía y del Servicio del Archivo y Publicaciones, destinadas a Entidades Locales de la Provincia de Sevilla. Ejercicio 2022	23/05/2022	Resolución Completada
281	0400SUB/MRA00022	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	Solicitud de Subvenciones del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a Entidades Locales de la provincia de Sevilla. Programa Dinamización de la Infancia (PDI) y Programa de Dinamización de Adultos (PDA) (CORRECCIÓN)	23/05/2022	Resolución Completada
282	0200OSE/FDR01198	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVENIO POLICIA LOCAL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	25/05/2022	Resolución Completada
283	0200CRM/DAF01195	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05. RESOL LEVANTANDO REPARO 007 DE 20 DE MAYO	25/05/2022	Resolución Completada
284	0200SOC/FDR01196	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.	25/05/2022	Resolución Completada
285	0200MFG/PAD01200	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Solicitud Subvención Línea 4: Programa para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, atención a la diversidad y control violencia de género en Entidades Local menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla, del Área de Igualdad y Ciudadanía de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.	27/05/2022	Resolución Completada
286	0200CRM/CTT01201	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION PENALIZACION RECAYRE SL LOTE 6 HIERROS PEE	27/05/2022	Resolución Completada
287	0200MFG/PAD01202	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	27/05/2022	Resolución Completada
288	0200CRM/PGD01205	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION CM ARREGLO CAMINOS	27/05/2022	Resolución Completada
289	0200CRM/SCT01188	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL II ALTA TASA BASURA CALLE CORIPE 9	27/05/2022	Resolución Completada
290	0200CRM/PGD01197	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM SERVICIO AMBULANCIA ROMERIA 28 Y 29 MAYO	27/05/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	39/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



291	0200NO M/MAY01 204	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMINA MAYO 2022	27/05/2022	Resolución Completada
292	0200CRM /TES0119 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO PREMIOS CARNAVAL CATEGORIA INFANTIL	27/05/2022	Resolución Completada
293	0200SUB /NOM012 09	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	SUBIDA NOMINA MAYO	27/05/2022	Resolución Completada
294	0200CRM /PES0120 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL OVP STAND FOTOS 30 DE MAYO	27/05/2022	Resolución Completada
295	0200MFG /PAD012 03	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Alegaciones Cifra Padrón 2022	31/05/2022	Resolución Completada
296	0200CRM /RCD011 92	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL TASA ENDESA TERCER TRIMESTRE 2021	31/05/2022	Resolución Completada
297	0200MFG /PAD011 91	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Ampliación Bolsa de Técnicos/as de salvamento y socorrismo acuático para la piscina municipal de El Palmar de Troya en las temporadas de verano 2022 y 2023.	31/05/2022	Resolución Completada
298	0200CRM /RCD011 94	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL TASA ENDESA PRIMER TRIMESTRE 2022	31/05/2022	Resolución Completada
299	0200JUN/ BOL0121 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUNIO CONTRATACION PERSONAL BOLSA LIMPIADORA	31/05/2022	Resolución Completada
300	0200CRM /SOC012 16	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.	31/05/2022	Resolución Completada
301	0200FDR /SOC012 17	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.	31/05/2022	Resolución Completada
302	0200CRM /DAF0121 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL FACTURAS CM 31 MAYO	02/06/2022	Resolución Completada
303	0200RCD /CRM011 93	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL TASA CUARTO TRIMESTRE 2021	02/06/2022	Resolución Completada
304	0200CRM /DAF0121 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL FACTURAS ASISTEL Y MOM	02/06/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	40/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



305	0200MFG/ BCV012 18	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	02/06/2022	Resolución Completada
306	0200CRM/ DOR012 15	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CAMBIO TITULARIDAD CALLE MANUEL SANCHEZ	02/06/2022	Resolución Completada
307	0200CRM/ URB012 19	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBANDO FACTURA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CERTIFICACION	02/06/2022	Resolución Completada
308	0200CRM/ PGA010 67	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION PG SISTEMA LIMPIEZA ECOLOGICA	03/06/2022	Resolución Completada
309	0200CRM/ ISU0122 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	03. RESOL REINTEGRO SUBVENCION E.I. NTRA SRA DEL CARMEN	07/06/2022	Resolución Completada
310	0200ASI/ MAY0122 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	DECRETO PAGO ASISTENCIAS MAYO 2022	07/06/2022	Resolución Completada
311	0200SOC/ FDR012 20	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RECTIFICACIÓN ERROR JGL	07/06/2022	Resolución Completada
312	0200OSE/ FDR012 25	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	BASES SELECCIÓN TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	07/06/2022	Resolución Completada
313	0200IMG/ CTT0122 4	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN LOCALES	07/06/2022	Resolución Completada
314	0200IMG/ CTT0122 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CONVOCATORIA MESA CONTRATACION RENOVACIÓN y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)" ,VIERNES 10 JUNIO	08/06/2022	Resolución Completada
315	0200CDC/ FDR012 27	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	ADHESIÓN AL CONVENIO CEP@L	08/06/2022	Resolución Completada
316	0200CRM/ SCT0122 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CAMBIO TITULARIDAD RECIBO BAS AVNDA UTRERA, 12	09/06/2022	Resolución Completada
317	0200OSE/ FDR012 30	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Aprobación de solicitud de subvención para planeamiento urbanístico	09/06/2022	Resolución Completada
318	0200SCT/ CRM0122 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CAMBIO TITULARIDAD CL GARDENIA,23	09/06/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	41/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



319	0200CRM/TRI01233	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION SEGUNDO SEMESTRE 2022 TASA BAS.	10/06/2022	Resolución Completada
320	0200CRM/TRI01232	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION SEGUNDO SEMESTRE 2022 TASA E/V ACERAS	10/06/2022	Resolución Completada
321	0200CRM/TCA01231	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 007 TC 002	10/06/2022	Resolución Completada
322	0200PGA/CRM0123	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ACTUACIONES FERIA 2022	13/06/2022	Resolución Completada
323	0200CRM/PGA01214	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM SERVICIO ILUMINACION FERIA	13/06/2022	Resolución Completada
324	0200CRM/PGD01206	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM SERVICIO PROYECCIONES DE CINE	13/06/2022	Resolución Completada
325	0200IMG/CTT01237	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LISTA DEFINITIVA AYUDA AUTONOMOS (PLAN CONTIGO- PEAEL7)	14/06/2022	Resolución Completada
326	0200MFG/PAD01236	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Error Decreto Inicio Expediente Baja por Inscripción Indevida en el Padrón Municipal de Habitantes de El Palmar de Troya	14/06/2022	Resolución Completada
327	0200SOC/PIS01234	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	2022 SOCORRISTA PISCINA	14/06/2022	Resolución Completada
328	0200MFG/PAD01238	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	14/06/2022	Resolución Completada
329	0200PLE/JGL01240	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	PAGO PLENO Y JGL 03-06-2022	16/06/2022	Resolución Completada
330	0200CRM/DAF01239	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02. RESOL FACTURA ABRIL 2022 ASISTEL	16/06/2022	Resolución Completada
331	0200CRM/CTT01241	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	09. RESOL CONVOCATORIA MESA CONTRAT 17 DE JUNIO A LAS 12:00	16/06/2022	Resolución Completada
332	0200MFG/BCV01242	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda civil	17/06/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	42/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



333	0200CRM/RHU01245	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LISTAS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO T.A.G. INTERINO	17/06/2022	Resolución Completada
334	0200MFG/PAD01243	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	20/06/2022	Resolución Completada
335	0200MFG/PAD01244	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	20/06/2022	Resolución Completada
336	0200DAF/CRM01246	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL FACTURAS JUNIO BASE PPTO 15.2	20/06/2022	Resolución Completada
337	0200GCR/CRM01250	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05.- RESOL MC 008 GC 004 RESOL 2610 RECINTO FERIAL	21/06/2022	Resolución Completada
338	0200CRM/PGD01247	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	06.- RESOL ACTUACION "AL PAIRO"	21/06/2022	Resolución Completada
339	0200MFG/PAD01248	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	21/06/2022	Resolución Completada
340	0200SEG/SOC01249	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	SEGUROS SOCIALES MAYO	21/06/2022	Resolución Completada
341	0200CRM/TAB01251	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CESE SIT (INTERINO) Y TOMA POSESION SIT TITULAR	21/06/2022	Resolución Completada
342	0200CRM/DAF01254	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION FACTURAS SUMINISTRO MATERIALES PFOEA Y PEE	21/06/2022	Resolución Completada
343	0200CRM/DAF01252	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO 008 FACTURAS 21 JUNIO	21/06/2022	Resolución Completada
344	0400MRA/ADJ00024	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN EMPRESA ESCUELA DE VERANO 2022	21/06/2022	Resolución Completada
345	0200CRM/TAB01255	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LIQUIDACION NOMINA SIT	21/06/2022	Resolución Completada
346	0200CRM/DAF01256	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUC II FACTURAS CONTRATO JUNIO 2022	21/06/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	43/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



347	0200CRM/ISU01259	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL REINTEGRO SOBRANTE SUBVENCION EXPT MOAD 2021/SSO_01/000005	22/06/2022	Resolución Completada
348	0200CRM/GCR01260	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 006 GC 003 AYUDAS FAMILIAS RESOL 3033	22/06/2022	Resolución Completada
349	0200CRM/PGD01258	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL SUMINISTRO VEHICULO SERVICIOS GENERALES	22/06/2022	Resolución Completada
350	0200CRM/PGD01261	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM MANTENIMIENTO PISCINA	22/06/2022	Resolución Completada
351	0200CRM/SER01262	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LISTA DEFINITIVA BOLSA T.A.G. (INTERINIDAD)	22/06/2022	Resolución Completada
352	0200MFG/PAD01263	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	22/06/2022	Resolución Completada
353	0200CRM/SEL01264	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL BOLSA DEFINITIVA TAG(INTERIN)	22/06/2022	Resolución Completada
354	0200BEM/FDR01266	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO TAQUILLERA PISCINA MUNICIPAL 2022	27/06/2022	Certifico/Notificaciones rechazadas por Secretario General
355	0200BEM/FDR01267	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO TAQUILLERA PISCINA MUNICIPAL 2022	27/06/2022	Certifico/Notificaciones rechazadas por Secretario General
356	0200TCA/CRM01268	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 009 TC 003 SOCORRISTA VERANO 2022	27/06/2022	Certifico/Notificaciones rechazadas por Secretario General
357	0200BEM/FDR01270	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RECTIFICACIÓN ERROR EVIDENCIADO EN RESOLUCIÓN	27/06/2022	Certifico/Notificaciones rechazadas por Secretario General
358	0200CTT/CRM01272	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CONVOCATORIA MESA CONTRATACION IDAE MIERCOLES 29 JUNIO	28/06/2022	Resolución Completada
359	0200MFG/PAD01269	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción por nacimiento en el Padrón Municipal de Habitantes	28/06/2022	Certifico/Notificaciones rechazadas por Secretario General
360	0200CRM/TAB01271	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	12.- RESOL NOMBRAMIENTO TESORERA	28/06/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	44/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



361	0200CRM/DAF01278	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO NOTA REPARO FACTURA PAES	30/06/2022	Resolución Completada
362	0200IMG/CTT01279	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACION ALUMBRADO	30/06/2022	Resolución Completada
363	0200MFG/SUB01277	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Listado Provisional de Admitido/as y Excluidos/as ampliación Bolsa de Técnicos/as de Salvamento y Socorrismo Acuático para la piscina municipal de El Palmar de Troya.	30/06/2022	Resolución Completada
364	0200TAB/FDR01280	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMINA JUNIO 2022	30/06/2022	Resolución Completada
365	0200CRM/ISU01273	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL AYUDAS FAMILIAS RESOL 3033 PRIMER MES	01/07/2022	Resolución Completada
366	0200MFG/PAD01274	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	01/07/2022	Resolución Completada
367	0200MFG/PAD01275	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	01/07/2022	Resolución Completada
368	0200MFG/PAD01276	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	01/07/2022	Resolución Completada
369	0400RGG/SUB00026	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	PLAN ACTUA. PROGRAMA EXCLUSIÓN SOCIAL. PPES	01/07/2022	Resolución Completada
370	0200TAB/FDR01282	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JULIO CONTRATACION PERSONAL BOLSA LIMPIADORAS	01/07/2022	Resolución Completada
371	0400RGG/SUB00025	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	PLAN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL PAES ACTUA	01/07/2022	Resolución Completada
372	0200SOC/FDR01287	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA	05/07/2022	Resolución Completada
373	0200CRM/PGD01295	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM MONTAJE EQUIPO MULTILIN	07/07/2022	Resolución Completada
374	0200CRM/TAB0129	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS	RESOL EMISION CERTIFICADO NEGATIVO MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ	07/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	45/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



	2	GENERALES			
375	0200IMG/CTT01300	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ABONO SUBVENCION PEAE LINEA 7 AYUDA AUTONOMO (PLAN CONTIGO)	07/07/2022	Resolución Completada
376	0200CRM/PGD01294	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM SUMINISTRO Y COLOCACION SANITARIOS, FONTANERIA SALA DE DUELOS	07/07/2022	Resolución Completada
377	0200MFG/CON01296	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Ganadora VII Concurso del Cartel Anunciador de Feria y Fiestas Ntra. Sra. del Carmen de El Palmar de Troya	07/07/2022	Resolución Completada
378	0200CRM/PGD01293	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM SERVICIO AMBULANCIA FERIA 2022	07/07/2022	Resolución Completada
379	0200CRM/PGA01297	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM BOMBA MOTOR DUCHA	07/07/2022	Resolución Completada
380	0200MFG/SOC01299	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Listado Definitivo de Admitido/as y Excluidos/as ampliación Bolsa de Técnicos/as de Salvamento y Socorrismo Acuático para la piscina municipal de El Palmar de Troya.	07/07/2022	Resolución Completada
381	0200BEM/FDR01301	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACIÓN JARDINERO 2º SEMESTRE DE 20222	07/07/2022	Resolución Completada
382	0200CRM/TFA01290	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL REINTEGRO DEVOLUCION FIANZAS SUMINISTRO MATERIALES PFOEA 2021 CONFRACISA S.L.	07/07/2022	Resolución Completada
383	0200CRM/URB01284	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CUARTA CERTIFICACION AVNDA UTRERA	07/07/2022	Resolución Completada
384	0200CRM/TAB01289	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ALCALDIA PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL ABRIL 2022	07/07/2022	Resolución Completada
385	0200CRM/BDO01283	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	BAJA TASA E/V CL ROMERO 4 DESDE AÑO 2022	07/07/2022	Resolución Completada
386	0200CDC/FDR01304	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION CONVENIO POLICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	08/07/2022	Resolución Completada
387	0200CRM/PGD01303	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM PUERTA CRISTAL SALA DUELOS	11/07/2022	Resolución Completada
388	0200MFG/PAD012	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	11/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	46/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



	81	GENERALES			
389	0200MFG/PAD01302	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	11/07/2022	Resolución Completada
390	0200MFG/PAD01286	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja en el Padrón Municipal de El Palmar de Troya por inscripción indebida.	11/07/2022	Resolución Completada
391	0200MFG/PAD01291	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	11/07/2022	Resolución Completada
392	0200BEM/FDR01308	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/07/2022	Resolución Completada
393	0200HIN/FDR01313	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 TORO SALVAJE	14/07/2022	Resolución Completada
394	0200HIN/FDR01312	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP PUESTO DE ALGODON DULCE, PALOMITAS Y JUGUETES	14/07/2022	Resolución Completada
395	0200HIN/FDR01314	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 TREN DE LA ESCOBA	14/07/2022	Resolución Completada
396	0200HIN/FDR01315	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CAMA ELÁSTICA	14/07/2022	Resolución Completada
397	0200HIN/FDR01316	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CANGURO	14/07/2022	Resolución Completada
398	0200HIN/FDR01318	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 JUMPING	14/07/2022	Resolución Completada
399	0200HIN/FDR01317	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LUCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA DE TIRO	14/07/2022	Resolución Completada
400	0200HIN/FDR01319	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 LA PERLA NEGRA	14/07/2022	Resolución Completada
401	0200HIN/FDR01320	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 OLLA	14/07/2022	Resolución Completada
402	0200HIN/FDR01321	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 PUESTO DE HELADOS	14/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	47/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



403	0200HIN/ FDR0132 2	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 PUESTO DE PATATAS ASADAS	14/07/2022	Resolución Completada
404	0200BEM/ FDR013 23	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	Llamamiento mediante bolsa de trabajo. Conductor de camión	14/07/2022	Resolución Completada
405	0200HIN/ FDR0132 4	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 PUESTO DE TURRON	14/07/2022	Resolución Completada
406	0200HIN/ FDR0132 8	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CHURRERIA	14/07/2022	Resolución Completada
407	0200HIN/ FDR0132 5	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 PISTA DE COCHES	14/07/2022	Resolución Completada
408	0200HIN/ FDR0132 6	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022 BURGUER KEBAB	14/07/2022	Resolución Completada
409	0200HIN/ FDR0132 7	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 PUESTO DE BUÑUELOS Y GOFRES	14/07/2022	Resolución Completada
410	0200HIN/ FDR0133 0	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 PISTA INFANTIL	14/07/2022	Resolución Completada
411	0200HIN/ FDR0133 3	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 ATRACCIÓN BABY	14/07/2022	Resolución Completada
412	0200HIN/ FDR0133 5	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PUBLICA FERIA 2022	14/07/2022	Resolución Completada
413	0200HIN/ FDR0133 4	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA LA TAJAITA	14/07/2022	Resolución Completada
414	0200HIN/ FDR0133 6	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA LOS ABSTEMIOS	14/07/2022	Resolución Completada
415	0200HIN/ FDR0133 2	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP vía pública feria 2022 caseta amigos del caballo	14/07/2022	Resolución Completada
416	0200HIN/ FDR0132 9	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 PESCA PATOS	14/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	48/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



417	0200HIN/ FDR0133 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA LA ESPUELA	14/07/2022	Resolución Completada
418	0200HIN/ FDR0133 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA DE TIRO (COOL CRAZY)	14/07/2022	Resolución Completada
419	0200HIN/ FDR0133 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA FERIA 2022 CASETA DÀKI NO ZALIMOS	14/07/2022	Resolución Completada
420	0200CRM/ /DAF0134 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO 009 FACTURAS AGUAS DEL HUESNA	15/07/2022	Resolución Completada
421	0200CRM/ /GCR013 41	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 0010 GC 005 RESOL 2561 EXCMA DIPUTAC MEJORA ESPACIOS PRODUCTIVOS	15/07/2022	Resolución Completada
422	0200CRM/ /SDS013 40	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO CUENTA JUSTIFICATIVA SUBN.NOMINATIVA ABUELAS CUIDADORAS 2021	15/07/2022	Resolución Completada
423	0200MFG/ /PAD013 06	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	18/07/2022	Resolución Completada
424	0200MFG/ /PAD013 07	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	18/07/2022	Resolución Completada
425	0200MFG/ /PAD013 05	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	18/07/2022	Resolución Completada
426	0200MFG/ /BOD013 11	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	18/07/2022	Resolución Completada
427	0200MFG/ /PAD013 09	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	18/07/2022	Resolución Completada
428	0200IMG/ /CTT0133 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCIÓN ERROR - ABONO AUTONOMO	18/07/2022	Resolución Completada
429	0200CRM/ /TAB0134 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO IVA SEGUNDO TRIMESTRE 2022	18/07/2022	Resolución Completada
430	0600MJG/ /ADJ0003 4	AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/SERVICIOS GENERALES	Solicitud ayuda Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Joven Ahora)	19/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	49/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



431	0200PES/ FDR0134 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION SUBVENCION 2021 ASOCIACIÓN PALMAREÑA NTRA. SEÑORA DEL CARMEN	19/07/2022	Resolución Completada
432	0200PES/ FDR0134 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION SUBVENCION 2021 ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL LA BORRIQUITA	19/07/2022	Resolución Completada
433	0600MJG/ /ADJ0003 2	AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/SERVICIOS GENERALES	PAGO A TUTORES AULA MENTOR PRIMER TRIMESTRE 2022	19/07/2022	Resolución Completada
434	0200CRM/ /TAB0134 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION IRPF SEGUNDO TRIMESTRE 2022	20/07/2022	Resolución Completada
435	0200MFG/ /PAD013 10	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja por inscripción indebida del Padrón Municipal de Habitantes de El Palmar de Troya	21/07/2022	Resolución Completada
436	0200IMG/ CTT0134 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL. ELABORACION PLIEGO Y FISCALIZACION SOMBRA (PLAN CONTIGO)	21/07/2022	Resolución Completada
437	0200IMG/ CTT0134 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	INICIO DE EXPEDIENTE LICITACION PEAE LINEA 12:RRTT PANTANO TORRE DEL AGUILA	21/07/2022	Resolución Completada
438	0200CRM/ /RHU013 50	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CELEBRACION SORTEO BOLSA PLAZA TAG	22/07/2022	Resolución Completada
439	0200BLI/ ABS0135 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION PERSONAL BOLSA LIMPIADORAS	22/07/2022	Resolución Completada
440	0200SOC/ /FDR013 54	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27 DE JULIO DE 2022	25/07/2022	Resolución Completada
441	0200CRM/ /RHU013 55	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL. NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO TAG Y FORMACION BOLSA INTERINIDAD	26/07/2022	Resolución Completada
442	0200CRM/ /DAF0135 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO 010 FACTURAS	26/07/2022	Resolución Completada
443	0200CRM/ /TAB0135 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO SERVICIOS POLICIA MAYO 2022	27/07/2022	Resolución Completada
444	0200CRM/ /TAB0135 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL TRANSFERENCIA SEGUROS SOCIALES JUNIO 2022	27/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	50/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



445	0200CRM/ PGD013 57	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO 011 CAMION	27/07/2022	Resolución Completada
446	0200IMG/ CTT0136 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBACION DE EXPEDIENTE PEAE AMPLIACION: SOMBRAS (PLAN CONTIGO)	28/07/2022	Resolución Completada
447	0200TAB/ FDR0136 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION SUBVENCION 2021 ASOCIACIÓN MISACEMAMA	28/07/2022	Resolución Completada
448	0200SDS/ FDR0136 62	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION SUBVENCION 2021 ASOCIACIÓN FIELES STMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y NTRA SRA DE LOS DOLORES	28/07/2022	Resolución Completada
449	0200SOC/ FDR0136 66	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE 29 DE JULIO DE 2022	28/07/2022	Resolución Completada
450	0200CRM/ TAB0136 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO NOMINAS JULIO 2022	28/07/2022	Resolución Completada
451	0200RPA/ ABS0136 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RECONOCIMIENTO DE TRIENI SUSANA SEVILLANO GUIRADO	28/07/2022	Resolución Completada
452	0200CRM/ ISU0136 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL SEGUNDO PAGO AYUDAS FAMILIAS RES.1416 EXCMA DIPUTACION DE SEVILLA	29/07/2022	Resolución Completada
453	0200CRM/ TAB0136 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL NOMBRAMIENTO TAG A1	29/07/2022	Resolución Completada
454	0200CRM/ ISU0136 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL SEGUNDO PAGO RESOL 3033/2022 AYUDAS FAMILIAS	29/07/2022	Resolución Completada
455	0200TAB/ FDR0137 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION SUBVENCION 2021 ASOCIACIÓN CLUB PENSIONISTAS	29/07/2022	Resolución Completada
456	0200BEM/ FDR0137 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RECTIFICACIÓN ERROR EVIDENCIADO EN RESOLUCIÓN	29/07/2022	Resolución Completada
457	0200BEM/ FDR0137 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Bolsa de empleo Monitor/a Deportivo/a.	29/07/2022	Resolución Completada
458	0200CRM/ DAF0137 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO ORDENACION DEL PAGO FACTURAS COMBUSTIBLE	29/07/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	51/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



459	0200BEM/ FDR013 77	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACIÓN BOLSA LIMPIADORAS	29/07/2022	Resolución Completada
460	0200BEM/ FDR013 73	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Bolsa de empleo Monitor/a Deportivo/a Alvaro Cárdenas Bruque	29/07/2022	Resolución Completada
461	0200BEM/ FDR013 76	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Bolsa de empleo Monitor/a Deportivo/a José Miguel Duran Sanguino	29/07/2022	Resolución Completada
462	0200CDC/ JMP0137 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN CONVENIO POLICIA LOCAL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	01/08/2022	Resolución Completada
463	0200SSO/ JMP0138 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	AMPLIACIÓN USUARIOS SERVICIO AYUDA A DOMICILIO GESTIÓN INDIRECTA	05/08/2022	Resolución Completada
464	0200TAB/ abs01383	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	PAGO PLENO Y JGL JULIO 22	17/08/2022	Resolución Completada
465	0200CRM/ TES0138 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL REINTEGRO IMPORTE SOBRANTE SUBVCN PROTEC.CIVIL	17/08/2022	Resolución Completada
466	0200CRM/ PES0138 4	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PRIMER PAGO SUBVC CLUB DEPORTIVO VEREDA REAL	17/08/2022	Resolución Completada
467	0200CRM/ CTT0138 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL DCHO INGRESO Y ORDEN PAGO AYUDA AUTONOMO PENDIENTE	17/08/2022	Resolución Completada
468	0200GCR/ CRM013 87	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 014 GC 007 RESOL 4988/2022 PROGR EMERG SOCIAL	18/08/2022	Resolución Completada
469	0200IMG/ CTT0138 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION INICIO EXPEDIENTE LICITACION VIDEOVIGILANCIA (PLAN CONTIGO)	18/08/2022	Resolución Completada
470	0200CRM/ GCR013 86	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC013 GC 006 RESOL 4987/2022 PREV.EXC.SOCIAL	18/08/2022	Resolución Completada
471	0200OSE/ FDR013 91	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Convocatoria concesión directa de Licencias Huertos de Ocio.	18/08/2022	Resolución Completada
472	0200BLI/ abs01392	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION BOLSA LIMPIADORAS	19/08/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	52/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



473	0200SOC/ FDR01396	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.	22/08/2022	Resolución Completada
474	0200TCA/ CRM01395	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL MC 011 TC 004 MISMA AREA DE GASTOS	22/08/2022	Resolución Completada
475	0200CRM/ TPJ01393	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO HABILITADA PAGOS A JUSTIFICAR	23/08/2022	Resolución Completada
476	0200CRM/ TCA01397	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	04.- RESOL MC 011 TC 004 FESTEJOS	23/08/2022	Resolución Completada
477	0200CRM/ TAB01394	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL JUNIO 2022	23/08/2022	Resolución Completada
478	0200CRM/ DAF01398	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PROVD FACTURAS 001 18 AGOSTO 2022	23/08/2022	Resolución Completada
479	0200CRM/ URG01399	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL QUINTA CERTIFICACION OBRA AVNDA UTRERA	23/08/2022	Resolución Completada
480	0400SSO/ MRA00027	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	PRESTACION SERVICIOS ACTIVIDAD AUDIOVISUAL. CUENTAME TU HISTORIA	23/08/2022	Resolución Completada
481	0200TAB/ abs01400	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIA SEGUROS SOCIALES JULIO 2022	23/08/2022	Resolución Completada
482	0200BLI/ FDR01401	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Rectificación error Resolución Bolsa de Limpieza	24/08/2022	Resolución Completada
483	0200IMG/ CTT01402	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA I MESA DE CONTRATACIÓN-SOMBRA (PLAN CONTIGO)	24/08/2022	Resolución Completada
484	0200IMG/ CTT01407	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBACION PPT Y ELABORACION PCAP Y FISCALIZACION - PEDT: VIDEOVIGILANCIA (PLAN CONTIGO)	24/08/2022	Resolución Completada
485	0200IMG/ CTT01406	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA II MESA CONTRATACION PERGOLAS (PLAN CONTIGO)	24/08/2022	Resolución Completada
486	0200JMP/ abs01404	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	EMBARGO SALARIO OPAEF	24/08/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	53/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



487	0200IMG/CTT01403	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA II MESA DE CONTRATACION: LOCALES	24/08/2022	Resolución Completada
488	0200JMP/abs01405	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	EMBARGO SALARIO OPAEF	24/08/2022	Resolución Completada
489	0200CRM/TPJ01408	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL PAGO A JUSTIFICAR AYUDA SOCIAL 300,00 EUR	25/08/2022	Resolución Completada
490	0200TAB/abs01409	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	PAGO PLENO AGOSTO	25/08/2022	Resolución Completada
491	0200MFG/PAD01364	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción por nacimiento en el Padrón Municipal de Habitantes	29/08/2022	Resolución Completada
492	0200MFG/PAD01365	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	29/08/2022	Resolución Completada
493	0200CRM/PGA01410	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CORREC. ERROR MATERIAL DECRETO 535/2021	29/08/2022	Resolución Completada
494	0200IMG/CTT01411	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION DE ERRORES MESA SOMBRAS	29/08/2022	Resolución Completada
495	0200CRM/DAF01416	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO FACTURAS	30/08/2022	Resolución Completada
496	0200CRM/TCA01418	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	04.- RESOL MC 016 TC 007	30/08/2022	Resolución Completada
497	0200IMG/CTT01413	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERRORES II MESA CONTRATACIÓN LOCALES	30/08/2022	Resolución Completada
498	0200IMG/CTT01412	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION DE ERRORES II MESA DE CONTRATACION PERGOLAS	30/08/2022	Resolución Completada
499	0200IMG/CTT01414	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERROR MESA CONTRATACION SOMBRAS	30/08/2022	Resolución Completada
500	0200EMC/JMP01420	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN APROBACIÓN OEP ORDINARIA 2022	30/08/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	54/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



501	0200CRM/DAF01424	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	03.- RESOL.FACTURAS PROVID. 004	30/08/2022	Resolución Completada
502	0200IMG/CTT01419	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERROR RESOL INICIO EXPEDIENTE RRTT PANTANO PEAE LINEA 12	30/08/2022	Resolución Completada
503	0200CRM/DAF01425	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	03.- RESOL FACTURAS PROVIDENCIA 002	30/08/2022	Resolución Completada
504	0200TAB/abs01426	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN PAGO NOMINA AGOSTO 2022	30/08/2022	Resolución Completada
505	0600MJG/ADJ00037	AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL/SERVICIOS GENERALES	SOLICITUD SUBVENCIÓN INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	31/08/2022	Resolución Completada
506	0200MFG/BOD01427	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	31/08/2022	Resolución Completada
507	0200SSO/FDR01429	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN BASES PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL-PPES	01/09/2022	Resolución Completada
508	0200OSE/FDR01428	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS HUERTOS DE OCIO	01/09/2022	Resolución Completada
509	0200CRM/ISU01431	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL PAGO SUBVENCION 3033	01/09/2022	Resolución Completada
510	0200CRM/TPJ01432	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	03.- RESOL PAGO A JUSTIF.CARTAS CERTIFICADAS	01/09/2022	Resolución Completada
511	0200TAB/abs01433	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION PAGO NOMINA COMPLEMENTARIA AGOSTO MONITORES DEPORTIVOS	01/09/2022	Resolución Completada
512	0200TAB/abs01436	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION CONTRATACION BOLSA LIMPIADORA	02/09/2022	Resolución Completada
513	0200LPF/FDR01437	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LICENCIA DE PARCELACIÓN	02/09/2022	Resolución Completada
514	0200CRM/ISU01430	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL TERCER Y CUARTO PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL 1416	02/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	55/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



515	0200MFG/PAD01421	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	06/09/2022	Resolución Completada
516	0200MFG/PAD01423	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	06/09/2022	Resolución Completada
517	0200MFG/PAD01440	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	06/09/2022	Resolución Completada
518	0200MFG/PAD01422	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Cambio de datos personales en el Padrón Municipal de Habitantes	06/09/2022	Resolución Completada
519	0200SAN/FDR01441	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	EXPEDIENTE SANCIONADOR	06/09/2022	Resolución Completada
520	0200CTT/IMG01443	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ELABORACION PCAP RTT PANTANO (PLAN CONTIGO)	06/09/2022	Resolución Completada
521	0200CDC/FDR01444	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RED TARSIS	07/09/2022	Resolución Completada
522	0200CRM/TAB01434	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL. PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL JULIO 2022	07/09/2022	Resolución Completada
523	0200CTT/IMG01446	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION EXPEDIENTE RRTT PANTANO PLAN CONTIGO	07/09/2022	Resolución Completada
524	0200CTT/FDR01448	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	MODIFICACIÓN HORARIO DE TRABAJO	09/09/2022	Resolución Completada
525	0200CTT/IMG01447	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	INICIO EXPEDIENTE REURBANIZACION FERIAL (PLAN CONTIGO)	12/09/2022	Resolución Completada
526	0200OSE/FDR01449	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Resolución de Adjudicación Directa. Lista Definitiva	12/09/2022	Resolución Completada
527	0200CTT/IMG01451	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBAC PPT Y ELABO PCAP FERIAL	12/09/2022	Resolución Completada
528	0200CRM/CTT01452	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	08.- CORRECCION ERROR MATERIAL PCAP	13/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	56/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



529	0200OSE /FDR014 54	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	FUNCIONES DE CONTABILIZACIÓN	13/09/2022	Resolución Completada
530	0200MFG /PAD014 38	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja por defunción en el Padrón Municipal de Habitantes	13/09/2022	Resolución Completada
531	0200MFG /PAD014 39	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja por defunción en el Padrón Municipal de Habitantes	13/09/2022	Resolución Completada
532	0200SOC /FDR014 55	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA SESIÓN EXTR. Y URGENTE 15 DE SEPTIEMBRE	13/09/2022	Resolución Completada
533	0200MFG /PAD014 45	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	14/09/2022	Resolución Completada
534	0200MFG /PAD014 42	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	14/09/2022	Resolución Completada
535	0200MFG /PAD014 50	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción por nacimiento en el Padrón Municipal de Habitantes	14/09/2022	Resolución Completada
536	0200CTT/ IMG0145 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACION LOCALES CALLE FELIX	14/09/2022	Resolución Completada
537	0200CTT/ IMG0145 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL II MESA DE CONTRATACION PEAE AMPLIACION SOMBRAS (PLAN CONTIGO)	14/09/2022	Resolución Completada
538	0200RAU /FDR014 63	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DIEGO GALLEGO GÓMEZ	16/09/2022	Resolución Completada
539	0200RAU /FDR014 62	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DIEGO BERENGENO LÓPEZ	16/09/2022	Resolución Completada
540	0200RAU /FDR014 61	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACION COMPLEMENTARIA HUERTOS DE OCIO ANTONIO MARMOL PLATA	16/09/2022	Resolución Completada
541	0200CTT/ IMG0145 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION EXPEDIENTE VIDEOVIGILANCIA PEDT (PLAN CONTIGO)	16/09/2022	Resolución Completada
542	0200RAU /FDR014 64	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA JOSÉ GARCÍA VÁZQUEZ	16/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	57/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



543	0200CTT/ IMG0145 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LICITACION DESIERTA PERGOLAS BIOCLIMATICAS (PLAN CONTIGO)	16/09/2022	Resolución Completada
544	0200RAU/ FDR014 65	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA JOSE MANUEL CARRERO MARISCAL	16/09/2022	Resolución Completada
545	0200RAU/ FDR014 66	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA JOSE NAVARRO MORALES	16/09/2022	Resolución Completada
546	0200RAU/ FDR014 67	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA JUAN PÉREZ LÓPEZ	16/09/2022	Resolución Completada
547	0200CTT/ IMG0147 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERROR RESOL 541/2022 APROBACION EXPEDIENTE VIDEOVIGILANCIA	16/09/2022	Resolución Completada
548	0200RAU/ FDR014 69	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA RAFAEL USERO CABRERA	16/09/2022	Resolución Completada
549	0200RAU/ FDR014 68	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA PEDRO GALLEGO JIMÉNEZ	16/09/2022	Resolución Completada
550	0200CRM/ GCR014 71	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05. RESOL MC 018 GC 008 SUBV.JTA ANDAL. EMPLEO JOVEN	16/09/2022	Resolución Completada
551	0200CRM/ TCA0147 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	04 RESOL MC 015 TC 006 VESTUARIO	19/09/2022	Resolución Completada
552	0400SSO/ RGG000 28	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBACION PLAN INTERNO PAES (PLAN ACTUA 2022)	19/09/2022	Resolución Completada
553	0200DAF/ CRM0147 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL PROVIDENCIA 005 FACTURAS	21/09/2022	Resolución Completada
554	0200TAB/ abs01474	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN BOLSA LIMPIADORAS	21/09/2022	Resolución Completada
555	0200ISU/ CRM0147 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	15. RESOL BASES SELECCION "JOVEN AHORA"	21/09/2022	Resolución Completada
556	0200PGD/ CRM014 75	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	04.- RESOL CM REPINTADO PASO PEATONES Y SEÑALIZACION ALEDAÑOS CP F.G.L.	21/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	58/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



557	0200CTT/ CRM0148 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	13.- RESOL LEVANTANDO REPARO FACTURA VEHICULO ECO	23/09/2022	Resolución Completada
558	0200RHU/ FDR014 79	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA DE LA MESA GENERAL NEGOCIADORA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022	23/09/2022	Resolución Completada
559	0200PGA/ CRM014 77	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL CM SUMINISTRO UNIFORMES	23/09/2022	Resolución Completada
560	0200GCR/ CRM014 80	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05.- RESOL MC 019 GC 009 RESOL 6558 SUBVEN PLAN ESTRAT.MEDIOAMBIENTE	23/09/2022	Resolución Completada
561	0200RCD/ CRM014 81	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL TASA MERCADILLO TERCER TRIMESTRE 2022	23/09/2022	Resolución Completada
562	0200PGD/ CRM014 86	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	7.- RESOL CM CONTROL DE AFORO Y PRESENCIA	23/09/2022	Resolución Completada
563	0200IMG/ CTT0149 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CONVOCATORIA I MESA CONTRATACION PANTANO	28/09/2022	Resolución Completada
564	0200IMG/ CTT0149 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LICITACION II PERGOLAS BIOCLIMATICAS PEAE LINEA 10	28/09/2022	Resolución Completada
565	0200TAB/ abs01493	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIA SEGUROS SOCIALES AGOSTO 2022	28/09/2022	Resolución Completada
566	0200PGD/ CRM014 95	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CM EXPT MOAD 2022/PGD_01/000054 CENTRO CIVICO	28/09/2022	Resolución Completada
567	0200IMG/ CTT0149 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CONVOCATORIA I MESA DE CONTRATACIÓN PCIS AMPLIACION	28/09/2022	Resolución Completada
568	0200IMG/ PGA0149 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL NOMBRAMIENTO COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD	28/09/2022	Resolución Completada
569	0200GRA/ JCG0149 9	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	GRATIFICACION JCG	28/09/2022	Resolución Completada
570	0200BEM/ CRM014 96	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL BAJA AUX.ADMVO/A INTER.BOLSA	28/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	59/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



571	0200PGD/CRM01483	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	9.- RESOL CM DELGADO PROTECCION DATOS	28/09/2022	Resolución Completada
572	0200IMG/CTT01500	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL CONVOCATORIA I MESA CONTRATACION VIDEOVIGILANCIA	29/09/2022	Resolución Completada
573	0200IMG/CTT01506	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERROR MESA VIDEOVIGILANCIA	29/09/2022	Resolución Completada
574	0200TAB/CRM01504	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LIQUIDACIONES PENDIENTES TGSS	29/09/2022	Resolución Completada
575	0200NOM/SEP01507	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	NOMINA SEPTIEMBRE 2022	29/09/2022	Resolución Completada
576	0200MFG/PAD01502	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja por defunción en el Padrón Municipal de Habitantes	30/09/2022	Resolución Completada
577	0200MFG/PAD01505	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción por nacimiento en el Padrón Municipal de Habitantes	30/09/2022	Resolución Completada
578	0200ISU/FDR01503	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	SOLICITUD SUBVENCIÓN AL PROGRAMA DE MUNICIPIOS 4.0 O MUNICIPIOS INTELIGENTES PMI. PLAN ACTÚA.	30/09/2022	Resolución Completada
579	0200IMG/CTT01501	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	INICIO DE EXPEDIENTE LICITACION MOBILIARIO SALA DUELO	30/09/2022	Resolución Completada
580	0200IMG/CTT01508	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL DECL. DESIERTA LICITACION PCIS-AMPLIACION	30/09/2022	Resolución Completada
581	0200ISU/CRM01488	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	06.- RESOL PAGO SUBVCN RESOL 1416	30/09/2022	Resolución Completada
582	0200DAF/CRM01510	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO PROV.006	30/09/2022	Resolución Completada
583	0200ISU/CRM01487	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05.- RESOL PAGO SUBVCN DIPUTAC RESOL 3033	30/09/2022	Resolución Completada
584	0200IMG/CTT01509	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL DECL. DESIERTO PEA E LINEA 12 RRTT PANTANO	30/09/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	60/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



585	0200IMG/ CTT0151 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL APROBACION PLAN SEGURIDAD Y SALUD ALUMBRADO	04/10/2022	Resolución Completada
586	0700BIB/ SSG0000 5	MONITOR CULTURAL/MONITOR CULTURAL/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Solicitud Subvenciones convocadas por el Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a las Entidades Locales de la provincia de Sevilla, excluido el Ayuntamiento de Sevilla, para la realización de actividades culturales.	04/10/2022	Resolución Completada
587	0200IMG/ CTT0151 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	INICIO EXPEDIENTE LICITACION II PEA LINEA 12 RRTT PANTANO	04/10/2022	Resolución Completada
588	0400SUB/ MRA000 30	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	SOLICITUD SUBVENCION ASOCIACION CLUB DE PENSIONISTAS EL PALMAR DE TROYA	04/10/2022	Resolución Completada
589	0400ADJ/ MRA0002 9	SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS SOCIALES/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN EMPRESA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDADES PDA 2022/23	04/10/2022	Resolución Completada
590	0200TAB/ FDR0151 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONVOCATORIA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PPES Y PAES	05/10/2022	Resolución Completada
591	0200PLE/ SEP0151 6	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	PAGO ASISTENCIAS A PLENO SEPTIEMBRE 2022	05/10/2022	Resolución Completada
592	0200IMG/ CTT0151 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	INICIO EXPEDIENTE LICITACION II PCIS AMPL	05/10/2022	Resolución Completada
593	0200TAB/ FDR0152 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CREACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PPES Y PAES 2022	06/10/2022	Resolución Completada
594	0200IMG/ CTT0152 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN ADJUDICACION SOMBRAS	06/10/2022	Resolución Completada
595	0200SEP/ JOV0152 4	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	PAGO NOMINA SEPTIEMBRE PERSONAL A CARGO DE JOVEN AHORA	06/10/2022	Resolución Completada
596	0200TAB/ CRM0152 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	010.- RESOL TRANSF SEG.SOCIALES SEPT Y OCT 2021	06/10/2022	Resolución Completada
597	0200MFG/ PAD014 82	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Modificación en el Padrón Municipal de Habitantes	06/10/2022	Resolución Completada
598	0200PGA	SECRETARIA/SECRETARIA	RESOL CM ORGANIZACION, DECORACION Y	06/10/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmartetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	61/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



	/CRM01518	IA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION VIII MERCADO MEDIEVAL		
599	0200RCD/CRM01520	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	02.- RESOL TOLDOS Y VELADORES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2021	06/10/2022	Resolución Completada
600	0200MFG/BDC01531	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	10/10/2022	Resolución Completada
601	0200MFG/BCV01536	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Boda Civil	10/10/2022	Resolución Completada
602	0200CON/ACT01539	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION PERSONAL PLAN ACTUA	10/10/2022	Resolución Completada
603	0200IMG/CTT01549	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ELABORACION PCAP Y FISCALIZACION PEAE LINEA 10 PERGOLAS BIOCLIMATICAS	13/10/2022	Resolución Completada
604	0200FPM/PIM01546	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Resolución Solicitud Subvención Abuelas Cuidadoras 2022	13/10/2022	Resolución Completada
605	0200PES/FDR01534	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION RECURSO DE ALZADA ANA BELEN ZABALA POLEY	13/10/2022	Resolución Completada
606	0200PES/FDR01533	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION RECURSO DE ALZADA ISABEL MARIA GALLEGO ARCINIEGA	13/10/2022	Resolución Completada
607	0200FPM/PIM01547	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Resolución Solicitud subvención Asoc. Ntra Sra del Carmen 2022	13/10/2022	Resolución Completada
608	0200OEP/FDR01537	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RECTIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 ORDINARIA	13/10/2022	Resolución Completada
609	0200TPJ/CRM01528	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	08.- RESOL CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR CARTAS CERTIFICADAS	13/10/2022	Resolución Completada
610	0200PES/FDR01535	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA ANA MARÍA GÓMEZ GAVIÑA	13/10/2022	Resolución Completada
611	0200IMG/CTT01545	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	ELABORACION PCAP Y FISCALIZACION PEAE 10 RTT PANTANO	13/10/2022	Resolución Completada
612	0200PPP/PIM01538	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION SOLICITUD LICENCIA P.P.P Yasmina Castro Navas	13/10/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	62/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



613	0200IMG/ CTT0154 4	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ELABORACION PCAP Y FISCALIZACION PCIS AMPLIACIÓN: REURBANIZACIÓN RECINTO FERIAL	13/10/2022	Resolución Completada
614	0200IMG/ CTT0152 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	CORRECCION ERRO RESOL ADJ SOMBRAS	13/10/2022	Resolución Completada
615	0200IMG/ CTT0154 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACION PEDT L5 EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA	13/10/2022	Resolución Completada
616	0200URB/ CRM015 42	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL SEXTA CERTIFICACION AVNDA DE UTRERA CON ENDOSO	14/10/2022	Resolución Completada
617	0200URB/ CRM015 43	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL SEPTIMA CERTIFICACION AVNDA UTRERA	14/10/2022	Resolución Completada
618	0200FPM/ PIM0154 8	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Resolución Solicitud subvención Asoc de la Borriquita 2022	14/10/2022	Resolución Completada
619	0200IMG/ CTT0155 0	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL ELABORACION PCAP Y FISCALIZACION SALA DUELOS	17/10/2022	Resolución Completada
620	0200TCA/ CRM0155 4	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	05.- RESOL MC 021 TC 009 COMBUSTIBLE	18/10/2022	Resolución Completada
621	0200DAF/ CRM0155 2	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL. LEVANTANDO REPARO PROVIDENCIA 0007	18/10/2022	Resolución Completada
622	0200IVA/ 3TR0155 1	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	IVA 3º TRIMESTRE	18/10/2022	Resolución Completada
623	0200DAF/ CRM0155 3	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	RESOL LEVANTANDO REPARO PROVIDENCIA 008	18/10/2022	Resolución Completada
624	0200IRP/ F3T0155 5	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	IRPF 3º TRIMESTRE	18/10/2022	Resolución Completada
625	0200MFG/ PAD014 94	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	18/10/2022	Resolución Completada
626	0200PES/ FDR0155 7	SECRETARIA/SECRETARIA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA VIII MERCADO MEDIEVAL. ASOCIACIÓN CULTURAL LA BORRIQUITA	18/10/2022	Resolución Completada

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	63/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



627	0200MFG/ PAD015 15	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	Procedimiento: Baja por defunción en el Padrón Municipal de Habitantes	18/10/2022	Resolución Completada
628	0200HIN/ FDR0155 8	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	Resolucion LOCUP PABELLÓN MUNICIPAL. ROBLE FLIM S.L	18/10/2022	Resolución Completada
629	0200CTT/ CRM0155 9	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	RESOL AMPLIACION SUMINISTRO MATERIALES PEE	19/10/2022	Resolución Completada
630	0200CSI/ FCU0155 6	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	PAGO CUOTA SINDICAL CSIF (ABRIL-SEPTIEMBRE)	19/10/2022	Resolución Completada
631	0200DAF/ CRM0156 3	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	04.- RESOL LEVANTANDO REPARO FACTURA INPECA SEPTIEMBRE 2022	19/10/2022	Resolución Completada
632	0200PES/ FDR0156 5	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN LOCUP TREN TURÍSTICO VIII MERCADO MEDIEVAL 2022	19/10/2022	Resolución Completada
633	0200IMG/ CTT0156 2	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION EXPEDIENTE LICITACIÓN PEAE LINEA 12 PUESTA VALOR RRTT PANTANO	19/10/2022	Resolución Completada
634	0200IMG/ CTT0156 4	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION EXPEDIENTE LICITACION PCIS AMPLIACION RECINTO FERIAL	19/10/2022	Resolución Completada
635	0200IMG/ CTT0156 6	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	APROBACION EXPEDIENTE LICITACION MOBILIARIO SALA DUELOS	19/10/2022	Resolución Completada
636	0200PES/ FDR0156 7	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VIA PÚBLICA VIII MERCADO MEDIEVAL. ASOCIACIÓN FIELES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y NTRA. SEÑORA DE LOS DOLORES	19/10/2022	Resolución Completada
637	0200PES/ FDR0156 8	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION LOCUP ORGANIZACIÓN VIII MERCADO MEDIEVAL 2022	20/10/2022	Resolución Completada
638	0200HIN/ FDR0157 0	SECRETARIA/SECRETAR IA/SERVICIOS GENERALES	LOCUP VÍA PUBLICA CASTILLO HINCHABLE. VIII MERCADO MEDIEVAL 2022	20/10/2022	Resolución Completada

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	64/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



PUNTO 11º.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, EN RELACIÓN AL BONO ALQUILER JOVEN Y EL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025.

El Grupo municipal SOCIALISTA (P.S.O.E), a través de su portavoz D^a María Jesús Castro Plata, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, desea someter a la consideración del Pleno los siguientes asuntos:

“MOCIÓN RELATIVA AL BONO ALQUILER JOVEN

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE AGOSTO DE 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de enero se publicó en el BOE el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. Dicha norma tiene como uno de sus principales objetivos el facilitar el acceso a los y las jóvenes a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades en régimen de alquiler. Asimismo, se incluyen ayudas para la adquisición de vivienda en municipios o núcleos de población de pequeño tamaño. En su conjunto, los PGE para 2022 destinados a Vivienda y Agenda Urbana multiplican por siete los de 2018, últimos presupuestos del Gobierno del PP. Concretamente, la partida presupuestaria de 2022 para vivienda alcanza los 3.290 millones de euros, la mayor de la historia en esta materia.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	65/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



El Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 está estructurado en 13 programas de ayudas, dirigidos fundamentalmente a facilitar el acceso a viviendas dignas, al incremento de la oferta de vivienda en alquiler, o a la mejora de la accesibilidad y erradicación de la infravivienda, entre otras. Las medidas incluidas en este Plan son compatibles con las establecidas con el Bono Alquiler Joven.

Los y las socialistas sabemos que es necesario un esfuerzo como el previsto en materia de vivienda, más aún después del impacto de la pandemia y de la crisis provocada por la Guerra de Ucrania, que ha golpeado severamente a aquellos y aquellas con rentas más débiles.

Desde la Junta de Andalucía se vino desarrollando, desde el año 1992, una política de vivienda propia y diferenciada, a través de los planes autonómicos de vivienda, la cual ha posibilitado, entre otras cosas, la construcción de vivienda protegida, ofreciendo una alternativa de acceso a la vivienda a un buen número de familias.

El gobierno de Moreno Bonilla, sin embargo, demuestra una falta de sensibilidad ante la problemática de acceso a la vivienda, como demuestra el hecho de que aún hoy no haya publicado la convocatoria del bono joven, que contempla conceder 250 euros mensuales para inquilinos e inquilinas de hasta 35 años, que acrediten escasos medios económicos. Como siempre Bonilla llega tarde cuando se trata de ayudar a los y las que más lo necesitan.

El gobierno central ha transferido 68 millones de euros a la Junta para el Bono Alquiler Joven, el cual, según la propia Junta de Andalucía, podrá beneficiar en torno a 5.666 jóvenes andaluces y andaluzas en una primera convocatoria, y a un número similar en una segunda (34,2 millones de euros para 2022 y 2023, y 34,2 millones de euros para 2023-2024). El bono establece como requisito rentas de alquiler máximas de 600 € (900 €

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	66/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



en determinados casos). En el caso del alquiler de una habitación dicha cuantía será de 300 € (450 € en determinados casos). Estas ayudas se concederán por un plazo de 2 años.

Aunque la tramitación del bono fue iniciada por el ejecutivo andaluz el pasado mes de mayo, más de 2 meses después aún están esperando los y las jóvenes andaluzas esta ayuda que les facilite su emancipación y la puesta en marcha de un proyecto vital propio.

Los y las socialistas vigilaremos activamente para que dicha medida llegue a todos los rincones y jóvenes de Andalucía. Para ello, exigiremos al gobierno andaluz que ponga todos los medios a su alcance. El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas de la juventud andaluza, por lo que es fundamental que la Junta de Andalucía no entorpezca su aplicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Palmar de Troya propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar, en el menor plazo posible, la convocatoria del Bono Alquiler Joven.

2.- Dar traslado de los presentes acuerdos a los Grupos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

En El Palmar de Troya a fecha indicada a pie de firma del presente documento.
Fdo. La Portavoz del Grupo Municipal Socialista. D^a María Jesús Castro Plata.”

41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	67/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Aprobada la moción expuesta por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 12º.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, EN RELACIÓN LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL, JOVEN AHORA, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO.

El Grupo municipal SOCIALISTA (P.S.O.E), a través de su portavoz D^a María Jesús Castro Plata, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, desea someter a la consideración del Pleno los siguientes asuntos:

“Moción relativa a la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, JOVEN AHORA, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN DE El Palmar de Troya EN NOMBRE DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ANDALUCÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	68/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



La realidad laboral de la juventud andaluza es demoledora, quien consigue empezar a trabajar lo hace en unas condiciones precarias, en muchos de los casos, tras encadenar largos periodos de prácticas no remuneradas en distintas empresas o teniendo que emigrar de su municipio, su provincia o incluso de nuestra comunidad autónoma. Existe un problema estructural, el eslabón más débil en el ámbito de las oportunidades laborales es al mismo tiempo el más joven y el más formado. Las cifras hablan por sí solas, uno de cada tres jóvenes menores de 25 años está en paro en Andalucía. Ante esta situación solo cabe hacer política útil, real y consciente de las necesidades de la juventud andaluza.

El pasado 9 de junio de 2022, se publicó en el BOJA la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora), financiadas por la Unión Europea con fondos provenientes del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020 y la Junta de Andalucía. Concretamente, la iniciativa ha sido financiada en un 88,60% por fondos europeos, y el Gobierno Andaluz sólo ha participado con un 11,40% con fondos propios. Es decir, de los 119.997.000 de euros que cuesta la medida, la Junta de Andalucía sólo ha puesto 13.597.756,7 de euros. Además, la aportación económica por contrato de trabajo es insuficiente para sufragar los costes salariales actuales, teniendo los propios ayuntamientos que financiar con fondos propios la cuantía restante por contrato.

Esta convocatoria tiene como objeto el desarrollo empleabilidad de personas jóvenes desempleadas de municipios andaluces y la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación. No obstante, plantea una importante discriminación entre la juventud andaluza, ya que es una propuesta incompleta y excluyente, debido a que solo da la oportunidad a quienes opten a contratos de trabajos en grupos de cotización del 4 al 10, impidiendo la contratación de aquellos jóvenes que se ajustan, por titulación y formación, a los grupos de cotización del 1 al 3.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	69/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Es decir, las bases reguladoras de esta convocatoria excluyen a aquellos jóvenes en desempleo ingenieros y graduados; ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados; y jefes administrativos y de taller. Por tanto, se está apartando de esta iniciativa a la juventud andaluza que se ha formado, que necesitan adquirir experiencia, mejorar su empleabilidad y asentarse en su población. No tiene ningún sentido que una convocatoria, que pretende promocionar el empleo juvenil de manera integradora, no acoja a la juventud que ha apostado por cualificarse, en muchos casos, con el anhelo de poder quedarse en su tierra, para que ahora, de esta forma, la administración pública andaluza le dé la espalda.

Queremos poner en valor y fijar a nuestros pueblos y ciudades el potencial intelectual y productivo de toda nuestra juventud, porque va a redundar en el desarrollo socioeconómico de los municipios andaluces. Esta moción es una de las formas que tenemos la juventud andaluza de levantar la voz y reclamar el espacio y las consideraciones que merecemos en las instituciones que nos representan, que, a fin de cuentas, es simplemente formar parte de manera íntegra de la sociedad en la que vivimos.


¿Quién se puede oponer a que, desde a través de este ayuntamiento, se le dé también la oportunidad de promover su empleabilidad a quienes se han formado, en muchos casos, teniendo que estudiar fuera y anhelan poder revertir su conocimiento y formación en su localidad?

La Junta de Andalucía es quien tiene las competencias en materia de empleo y relaciones laborales en base al artículo 63 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, por eso es por lo que necesitamos que con la fuerza del municipalismo podamos revertir este agravio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento/Diputación de El Palmar de Troya propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	70/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

1. Instar a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a que convoque un plan para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, que complete al actual "Joven Ahora", sirviendo las consideraciones que se han expuesto, con el fin de completar las bases reguladoras de la convocatoria recogida en la orden del

2 de junio de 2022, mediante los mecanismos oportunos para su corrección y ampliación.

2. Priorizar la contratación de aquellos jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años que carezcan de experiencia laboral, ofreciéndole la administración pública su primer empleo.


3. Ampliar como posibles destinatarios de la subvención a aquellos jóvenes que, por su nivel de cualificación y formación, se encuentren en los grupos de cotización del 1 al 3, además de aquellos que ya son beneficiarios de la convocatoria (grupos de cotización del 4 al 10), dando oportunidades a todos los niveles formativos posibles, sin discriminación alguna por su nivel de estudios.

4. Aumentar el presupuesto requerido para este Plan de Empleo Joven, así como el aumento del tiempo de contratación de esta primera oportunidad laboral que se oferta.

Aprobada la moción expuesta por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 13º.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, CON MOTIVO DEL 31 DE OCTUBRE, DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA.

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	71/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			

El Grupo municipal SOCIALISTA (P.S.O.E), a través de su portavoz D^a María Jesús Castro Plata, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, desea someter a la consideración del Pleno los siguientes asuntos:

“MOCIÓN/DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 31 DE OCTUBRE, DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA

Las Cortes Generales han aprobado recientemente la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Esta ley contempla, entre otras muchas disposiciones, declarar el 31 de octubre como Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura.

El Ayuntamiento de El Palmar de Troya comparte los principios del Derecho Internacional humanitario de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que deben presidir las políticas públicas relativas a la memoria democrática. La conmemoración de este día de recuerdo contribuye al deber de memoria para que las violaciones de derechos humanos que se produjeron durante el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura, no puedan volver a repetirse. Contribuye así a mantener vivo el recuerdo del significado y la trascendencia de los traumáticos hechos acaecidos, y preserva en la memoria colectiva los desastres de la guerra y de toda forma de totalitarismo, así como la reparación de la dignidad de las víctimas, tanto entre la ciudadanía actual como en la del futuro.

Por ello, el Ayuntamiento de El Palmar de Troya acuerda:

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	72/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



1.- Adherirse a la conmemoración anual del 31 de octubre como Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura.

2.- Disponer anualmente, desde este 2022, todos aquellos actos, actividades o acciones de difusión que estime oportunos y sean adecuados a los fines del 31 de octubre como Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura.

En El Palmar de Troya a fecha indicada a pie de firma del presente documento.
Fdo. La Porta-voz del Grupo Municipal Socialista. D^a María Jesús Castro Plata. ”

Aprobada la moción expuesta por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO 14º.- ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, EN SU CASO, POR RAZONES DE URGENCIA.

No se presentan

PUNTO 15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

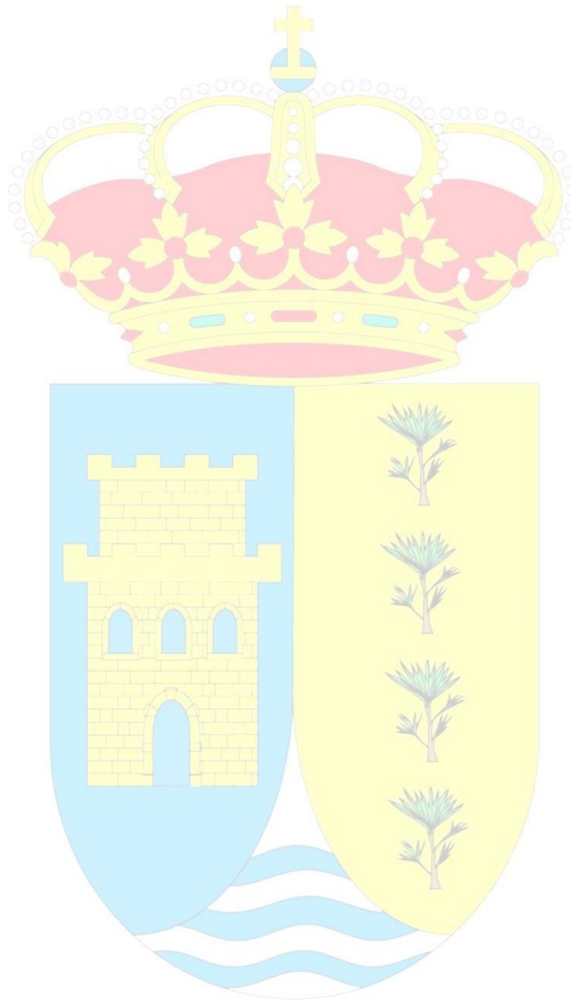
Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:26 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-

41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es


Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:17:18 28/10/2022 10:11:17
Observaciones		Página	73/74
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==		



Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente. -En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. **EL ALCALDE- PRESIDENTE. - Fdo.: Juan Carlos González García. LA SECRETARIA-INTERVENTORA. -Fdo.: Elena Martín Calvo.**



41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/10/2022 10:17:18	
	Elena Martin Calvo	Firmado	28/10/2022 10:11:17	
Observaciones		Página	74/74	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aE/KKiAxOIgOHc+iIjv8Fg==			